

PINFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	COI.PCCNTR. 7434187		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL, EN LA ASISTENCIA MEDICO VETERINARIA DE ANIMALES DE PRODUCCION EN PRESUNTOS CASOS DE MALTRATO, ASÍ COMO EN EL ADECUADO MANEJO DEL COSO MUNICIPAL Y LA REALIZACION DE ACCIONES REFERENTES A BIENESTAR ANIMAL.		
Contratista:	LADY PAOLA RODRIGUEZ GARZON		
No. de Cedula	1072648711		
Fecha Inicio del Contrato	10-02-25	Fecha de Terminación	06-10-25
Periodo del Informe	10-07-25 al 09-08-25		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$73.859.333
Valor a Pagar en este periodo	\$9.310.000
Saldo por Pagar	\$17.999.333
Pago No.	6 de 9

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que no tengo vigentes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE CHIA	\$9.310.000	10/02/25 – 09/10/25

RELACION DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4615415381	julio	\$372.400
Pensión			\$476.700
ARL			\$31.200
Salud	4617838113	Julio	\$94.000
Pensión			\$120.300
ARL			\$7.800

Cto No COI.PCCNTR. 7434187, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 10/07/25 al 09/08/25, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

1 Brindar acompañamiento, apoyo en la asesoría y apoyo técnico veterinario en procesos policivos relacionados con presuntos casos de maltrato animal, garantizando la correcta aplicación de criterios médicos y legales en cada situación.	Durante el presente periodo, se atendieron 30 visitas relacionadas con presuntos casos de maltrato animal y mala tenencia, reportados por la ciudadanía a través del sistema CORRYCOM. En articulación con la Policía de Carabineros, se realizaron las respectivas verificaciones de campo, conforme a lo establecido en el Decreto 40 del municipio y las Leyes 1801 de 2016 y 1774 de 2016. Las visitas incluyeron valoración médico-veterinaria y evaluación del entorno, buscando salvaguardar el bienestar físico y emocional de los animales.
---	--

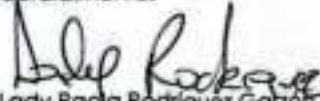
	TIPO DE VISITA	CANTIDAD DEL MES	ACUMULADO
	BIENESTAR ANIMAL (PRESUNTO MALTRATO)	30	103
	Anexo radicados de las visitas solicitadas. 20259999967984 - 20250033874981 20250008259242 - 20250033876252 20259999969201 - 20259999976757 20259999905742 - 20259999976241 20259999974009 - 20250008275507 20259999969232 - 20259999970131 20259999975514 - 20259999959197 20259999971417 - 20259999974086 20259999966669 - 20250033780877 20259999971417 - 20259999971413 20259999976753 - 20259999976754 20259999976755 - 20259999976757 20259999976758 - 20259999976760 20259999976185 - 20259999977965 2025999997725 - 20259999977725		
2. Brindar acompañamiento para la atención de todas y cada una de las actividades del COSO municipal, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Municipal No. 15 de 2009 y las demás que lo modifiquen o sustituyan priorizando la atención integral de los animales de producción.	Durante el presente periodo no se registró el ingreso de animales al Coso Municipal. No obstante, se mantuvieron las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento general del área, con el fin de conservar condiciones óptimas de bioseguridad y garantizar un entorno adecuado para la eventual recepción de animales, en concordancia con los lineamientos de bienestar animal.		
3. Brindar apoyo en la elaboración y socialización de sesiones educativas dirigidas a la población rural del municipio, enfocadas en la promoción del buen trato animal, manejo responsable de especies de producción y prevención de enfermedades zoonóticas.	En el conjunto residencial Nativos se llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), la Ley 1774 de 2016 (que reconoce a los animales como seres sintientes) y la Ley 2455 de 2025, en respuesta a las quejas recibidas por presunto maltrato animal y prácticas inadecuadas de tenencia tanto de animales de compañía como de animales de producción. Esta actividad tuvo como objetivo promover el respeto por los animales, fomentar la tenencia responsable y fortalecer el conocimiento de la normatividad vigente en materia de protección y bienestar animal.		
4. Brindar apoyo en la creación y/o actualización de una base de datos que incluya información detallada de propietarios, inventario de animales, tipo de	Durante el periodo se avanzó en la actualización de la base de datos, garantizando el registro detallado y estructurado de la trazabilidad de los casos atendidos. Donde se incluyó la identificación de las personas vinculadas, las especies atendidas y la cantidad de animales intervenidos en situaciones asociadas a presunto		

administrativas de la alcaldía que intervienen en el fomento del buen trato animal.	Durante el encuentro se destacó la importancia del acompañamiento policial en los casos reportados por presunto maltrato animal, así como en las visitas de verificación, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar una atención oportuna y efectiva que permita salvaguardar la integridad de los animales involucrados.						
7. Brindar atención oportuna a urgencias veterinarias reportadas, realizar visitas de seguimiento a animales de producción entregados en adopción y monitorear casos de presunto maltrato animal.	En el periodo reportado se atendió un caso de urgencia veterinaria en la vereda Bojacá. El caso correspondió a un canino hembra que presentaba un otomematoma. Se realizó valoración médico-veterinaria y se prescribió el tratamiento correspondiente para su recuperación y remision a una clínica veterinaria. Esta intervención tuvo como propósito mitigar el dolor, prevenir complicaciones y garantizar el restablecimiento del bienestar del animal, en cumplimiento de los principios establecidos en la Ley 1774 de 2016, que reconoce a los animales como seres sintientes. Anexo soporte de visita 20259999977963 <table><tr><td>TIPO DE VISITA</td><td>CANTIDAD DEL MES</td><td>ACUMULADO</td></tr><tr><td>URGENCIAS</td><td>1</td><td>6</td></tr></table>	TIPO DE VISITA	CANTIDAD DEL MES	ACUMULADO	URGENCIAS	1	6
TIPO DE VISITA	CANTIDAD DEL MES	ACUMULADO					
URGENCIAS	1	6					
8. Brindar apoyo en las visitas técnicas pecuarias asignadas a la dependencia, debidamente documentadas y soportadas en los procesos implementados.	Se prestó acompañamiento en una visita técnica pecuaria solicitada por la comunidad, con el objetivo de evaluar el estado sanitario de un bovino macho ubicado en la vereda Samaria. Durante la visita se realizó la valoración médico veterinaria correspondiente, y como parte de las acciones de manejo preventivo, se llevó a cabo la desparasitación y administración de vitaminas. ACTUALIZACION BASE DE DATOS <table><tr><td>TIPO DE VISITA</td><td>CANTIDAD DEL MES</td><td>ACUMULADO</td></tr><tr><td>ASISTENCIA TECNICAS</td><td>1</td><td>13</td></tr></table> Anexo soporte de la visita, así como los documentos relacionados con el siguientes radicado, 20259999977984	TIPO DE VISITA	CANTIDAD DEL MES	ACUMULADO	ASISTENCIA TECNICAS	1	13
TIPO DE VISITA	CANTIDAD DEL MES	ACUMULADO					
ASISTENCIA TECNICAS	1	13					
9. Prestar apoyo cuando se requiera, en mesas de trabajo y actividades programadas por la S. Secretaría para el Desarrollo Económico de acuerdo a su objeto contractual o el alcance del mismo.	Con el objetivo de fortalecer las acciones en pro del bienestar animal en el municipio, se llevó a cabo una reunión con la participación de la Secretaría de Salud, la Dirección de Vigilancia y Control, la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Gobierno. El propósito principal la celebración del Día del Buen Trato Animal, definiendo el lugar, la fecha y las actividades pedagógicas a desarrollar. Esta jornada busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del respeto hacia los animales como seres						

	sentientes, promover prácticas de tenencia responsable y generar conciencia sobre las obligaciones legales y éticas relacionadas con su cuidado y protección.
10. Elaborar y entregar informes y documentos de avance al objeto del presente contrato, detallando las acciones ejecutadas en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 y adjuntando los respectivos soportes de ejecución.	Durante el período reportado, se gestionaron de manera oportuna las solicitudes ingresadas a través del sistema CORRYCOM. Todas las actuaciones fueron registradas y sistematizadas en una matriz de control, lo que contribuye al fortalecimiento de la gestión orientada a la protección y el bienestar animal en el municipio. Así mismo, se realizaron informes técnicos y de seguimiento, conforme a lo establecido en el objeto contractual. 

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el período del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento será cargado en SECOP II.

Cordialmente:


 Lady Paola Rodríguez Garzón
 COI.PCCNTR. 7434187

Adjuntos: cien y un (101) folios de soporte de las actividades adelantadas.